EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA LUNES 31 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO **"JULIÁN MONTEJO VELÁZQUEZ"** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES DEL H. CABILDO MUNICIPAL, PROCEDIERON A REALIZAR LA SESIÓN Nº 78 CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL AÑO 2021, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 38, 39 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS EN VIGOR, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **C. ALIPIO ORTIZ PÉREZ,** QUIEN DIO APERTURA A LA SESIÓN; SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

PUNTO Nº 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENTES.
PUNTO Nº 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
PUNTO Nº 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA.
PUNTO Nº 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
PUNTO Nº 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CON CORTE AL 31 DE MAYO, EJERCICIO FISCAL 2021.
PUNTO Nº 6.- PRESENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PROYECTOS NUEVOS, MODIFICACIONES Y CANCELACIONES EN ALCANCE A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AUTORIZADOS MEDIANTE ACTA DE CABILDO NO. 67 EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DICIEMBRE DE 2020, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.
PUNTO Nº 7.- PRESENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA, LA AMPLIACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE INTERÉS INICIAL DE MODIFICACIÓN Y DE CONCLUSIÓN; CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021. EN LOS PLAZOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 48 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
PUNTO Nº 8.- PRESENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA, EL PAGO ANTICIPADO DE AGUINALDOS PROPORCIONALES AL AÑO 2021, ASÍ COMO LIQUIDACIÓN POR CONCLUSIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL TRIENIO 2018-2021 Y SUSTITUCIÓN POR MODIFICACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO, ASÍ COMO EL TIMBRADO DE NOMINA PARA TODO EL PERSONAL, DE LAS QUINCENAS DEL MES DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.
PUNTO Nº 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA Y JUSTIFICA LA FALTA DE TOMA DE PROTESTA DE LA C. ROSALINDA MORALES JIMÉNEZ, SUPLENTE AL CARGO COMO DÉCIMO PRIMER REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE CÁRDENAS, TABASCO.
PUNTO Nº 10.- CORRESPONDENCIA.
PUNTO Nº 11.- ASUNTOS GENERALES.
PUNTO Nº 12- CLAUSURA.

EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL **C. ALIPIO ORTIZ PÈREZ**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS REGIDORES PRESENTES: **C. ARMANDO BELTRÁN TENORIO,** PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; **C. MARÍA ALEJANDRA PÉREZ SÁNCHEZ,** SINDICO DE HACIENDA (INGRESOS) Y SEGUNDO REGIDOR; **C. ROBER ELIU LÓPEZ RAMÓN,** SÍNDICO DE HACIENDA (EGRESOS) Y TERCER REGIDOR; **C. EDITH DEL CARMEN GARCÍA JIMÉNEZ,** CUARTO REGIDOR; **C. RIMI SANDERS CORNELIO LÓPEZ,** QUINTO REGIDOR; **C. ESMERALDA OVANDO CÓRDOVA,** SEXTO REGIDOR; **C. LEOPOLOO JIMÉNEZ VALENZUELA,** SÉPTIMO REGIDOR; **C. ANA ISABEL VELÁZQUEZ RAMÍREZ,** OCTAVO REGIDOR; **C. MATEO SÁNCHEZ JIMÉNEZ,** NOVENO REGIDOR; **C. MARIBEL MONTIEL BROCA,** DÉCIMO REGIDOR; **C. FRANCISCO JIMÈNEZ ESCALANTE, DÉCIMO** SEGUNDO REGIDOR; **C. LIDIA CÓRDOVA MONTEJO,** DÉCIMO TERCER REGIDOR; **C. ALFREDO MENA MAYO,** DÉCIMO CUARTO REGIDOR, SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO A USTED QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN DE CABILDO, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 2** DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **ARMANDO BELTRÁN TENORIO,** MANIFESTÓ: QUE TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS 11:07 HORAS DEL DÍA 31 DE MAYO DEL AÑO 2021, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA Y ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DE CABILDO **Nº 78** CON CARÁCTER DE ORDINARIA.